

CPIAT

CONSEJO PROFESIONAL DE
INGENIEROS AGRIMENSORES Y TECNICOS
DE LA ARQUITECTURA e INGENIERIA R.N.
LEY 442 - 3198 Per.Jur.Nº 18/98
CUIT Nº 30-58423396-2-IVA:Exento-Res.DGI Nº 3419.Art.3º.inc.1

MORENO 69 5º PISO
TELEFAX: 0294-4425187
E.MAIL:cpiatbariloche@speedy.com.ar
8400-S.C. DE BARILOCHE- R.N.

VISTO:

La renuncia presentada por la Sra. ANGELA DANIELA GONZALEZ, nombrada por 90 días en Resolución Nº 152-2015, como empleada administrativa en la Delegación de Cipolletti, que la misma fue aceptada al 31 de diciembre de 2015

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar una nueva empleada administrativa para dicha Delegacion.-

Que los Consejeros de Cipolletti, proponen a la Srta. PRISCILA INES CARDENAS, DNI Nº 30.403.772 .

POR ELLO

En virtud de las Facultades Legales y Estatutarias

**LA COMISION DIRECTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS
AGRIMENSORES Y TECNICOS DE LA ARQUITECTURA Y LA INGENIERA
PROVINCIA DE RIO NEGRO**

RESUELVE:

Artículo 1º) Designar por el plazo de noventa (90) días, a partir del 18 de Enero de 2016, a la Srta. PRISCILA INES CARDENAS DNI. Nº 30.403.772 para desempeñar tareas administrativas en la Delegación Cipolletti.

Artículo 2º) Las tareas se desarrollaran de Lunes a Viernes de 8 a 13 hs.

Artículo 3º) Comuníquese al Estudio Contable para que realice las tramitaciones de ingreso y proceda a realizar las liquidaciones de remuneraciones correspondientes.

Artículo 4º) Regístrese. Comuníquese .Cumplido. ARCHIVESE.

Dada en San Carlos de Bariloche, 22 de Diciembre de 2015

RESOLUCION Nº 156-2015

Construc. Aldo Nestor Painemil
Secretario



Ing. Civil José Pablo Repossi
Presidente